

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2237** *INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la avenida Las Jubias, n.º 82, de la ciudad de A Coruña, a las trece horas del próximo día nueve de julio en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al año 2019.

Cuarto.- Examen, aprobación y, en su caso, acuerdo del reparto de la participación en beneficios del Consejo de Administración, así como de los gastos de representación a percibir por los consejeros de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y determinación de la forma de pago.

Quinto.- Nombramiento de auditores.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 272. 2 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que a partir de la presente Convocatoria les asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Coruña, 22 de mayo de 2020.- El Secretario, Javier Peña García.- Vº Bº La Presidenta, Benigna Peña Sánchez.

ID: A200019705-1